

Admisión de alumnos libres en las pruebas de certificación en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid (2021)



Dirección General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

ANEXO I

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Parte escrita

Nivel Básico (A2)	Alemán	23 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Alemán	11 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Alemán	23 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Alemán	11 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Alemán	11 de junio	15:45 hrs.
Nivel Básico (A2)	Español	8 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Español	7 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Español	8 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Español	7 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Español	8 de junio	15:45 hrs.
Nivel Básico (A2)	Francés	18 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Francés	10 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Francés	18 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Francés	21 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Francés	10 de junio	15:45 hrs.
Nivel Básico (A2)	Inglés	25 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Inglés	17 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Inglés	16 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Inglés	4 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Inglés	15 de junio	15:45 hrs.
Nivel Básico (A2)	Italiano	22 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B1)	Italiano	24 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio (B2)	Italiano	22 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C1)	Italiano	24 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado (C2)	Italiano	22 de junio	15:45 hrs.

Parte oral

La parte correspondiente a la producción, coproducción de textos orales y mediación lingüística de textos orales se llevará a cabo entre los días 4 y 25 de junio de 2021, ambos inclusive. Los alumnos serán convocados para la realización de esta parte con al menos 5 días hábiles de antelación al inicio de la misma. Esta convocatoria será fijada por cada escuela oficial de idiomas y podrá prever la realización de la parte oral antes o después de la parte escrita.

El calendario de realización de las pruebas de certificación para los idiomas no recogidos en la relación anterior lo establecerá el centro donde se imparten, atendiendo siempre a los plazos indicados en esta notificación.